



Carrera de Comunicación  
FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

Riobamba, 22 de diciembre del 2022  
Oficio No. 582-DFCPYA-UNACH

Mg.Fc  
**Alianne Araujo Pirela**  
**COORDINADOR DE GESTION DE BIBLIOTECA**  
Presente

De mi consideración:

El Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas en virtud de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo en su Art. 144, literal a) expresa: "Decano, máxima autoridad académica de la Facultad, responsable de la gestión estratégica";

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo, en su Art. 146, numeral 16, determina que es atribución del decano de la Facultad resolver las solicitudes de personal académico, administrativo y estudiantes que no sean competencia expresa de órganos de mayor jerarquía"

**RESUELVE**

**Resolución No. 583-DFCPAYA-UNACH.-** Oficiar a la Coordinadora de Gestión de Bibliotecas, a fin de solicitar que en el repositorio de la Universidad Nacional de Chimborazo se publique solo el Resumen y el Abstract de la tesis titulada "LA INTEGRIDAD PERSONAL EN LOS PROCEDIMIENTOS CONSUEUDINARIOS EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LA NACIONALIDAD KICHWA EN LA PROVINCIA DE ORELLANA, realizado por la Srta. YESSENIA POZO VERGARA graduada en la Carrera de Derecho puesto que se va a publicar un artículo.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Ec. Abg. Patricio Sánchez Cuesta  
**DECANO DE LA FACULTAD**

Elaborado; Maritza L